



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



Córdoba, 17 SEP 2014

VISTO:

El Expediente N° 00415961/2014, por el que el Director del Área Medios, solicita instalación de seis cámaras de seguridad adicionales para el circuito de seguridad del Edificio Ciudad Universitaria; y,

CONSIDERANDO:

Que la instalación de dichas cámaras es necesaria por cuanto tiene como finalidad mejorar las condiciones de seguridad del edificio de Ciudad Universitaria;

Que de acuerdo al monto de compra del que se trata, el trámite de compra y contratación de este servicio, se encuentra encuadrado dentro de las disposiciones del Art° 2 de la Ord. HCS 05/2013 "Compras Menores";

Que se sugiere la contratación de la Empresa Alarmas Keeper, para efectuar la obra, y el mantenimiento de las instalaciones ya que la misma tiene a cargo el servicio de alarmas del Edificio, y se trata de una Empresa confiable y eficaz;

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Autorizar la contratación por compras menores según Art.2° de la Ord. HCS 05/2013, de la **Empresa Alarmas Keeper** para la provisión, instalación y mantenimiento adicional de los equipos instalados de 6 (seis) cámaras de seguridad para el circuito cerrado de televisión del edificio Ciudad Universitaria. Ascendiendo la presente erogación a un monto de **\$19.995,00 (DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100)**

ARTICULO N° 2: Imputar el presente gasto al crédito de la partida 13-31-00-00-00 de la fuente 16 cuenta Fondo Universitario.



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuniquésé, Dese al Registro de Resoluciones y Archivesé.


Arq. **MARCOS ORLANDO ARDITA**
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba


Arq. **SANTIAGO IAN DUTARI**
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1042 /14